



Fideicomisos STAR

La legislación sobre fideicomisos de las Islas Caimán fue publicada en noviembre de 1997 como la Ley de Fideicomisos Especiales (Régimen Alternativo) 1997 (o ley STAR). La legislación STAR figura en la parte VIII de la Ley de Fideicomisos (revisada) y fue introducida para superar los obstáculos que surgen de los fideicomisos más tradicionales. Por ejemplo, un Fideicomiso STAR puede mantener las acciones comerciales de un empresario con el propósito de permitir a los directores continuar con el negocio después de su muerte.

Características de un Fideicomiso STAR

Beneficiarios

Los beneficiarios u objetos de un fideicomiso STAR pueden ser personas y/o propósitos de cualquier número o tipo, caritativo o no-caritativo, siempre que tales propósitos sean lícitos y no contrarios a las políticas públicas. Además, todas las características y protecciones disponibles en Caimán para fideicomisos tradicionales están disponibles automáticamente para fideicomisos STAR.

Ejecutor

Los fideicomisarios responden a un Ejecutor. El Ejecutor (persona física, Comité o entidad, tiene derecho o deber de hacer cumplir el fideicomiso). El Ejecutor también puede incluir uno o más de los beneficiarios. Los derechos de los beneficiarios para hacer valer el fideicomiso y también su derecho a solicitar la divulgación de la información relativa al fideicomiso y su administración son eliminados.

Período Perpetuo

La regla contra perpetuidades (período estatutario de la perpetuidad de las Islas Caimán de es 150 años) no se aplica. No hay un período de perpetuidad bajo un Fideicomiso STAR y así que éstos pueden, si el fideicomitente así lo desea, existir para siempre.

Reglas

Al menos un fiduciario debe ser una compañía fiduciaria con licencia en Caimán para realizar negocios fiduciarios en las Islas Caimán o una compañía fiduciaria privadas registrada en las Islas Caimán.

La escritura de fideicomiso debe incluir una declaración de que las disposiciones de la Ley STAR en la parte VIII de la ley fiduciaria (revisada) se aplican.

Ventajas y usos

- Para mantener las acciones de una empresa familiar según un plan de negocios específico
- Para crear un legado duradero para muchas generaciones, ya que no hay período de perpetuidad
- Para limitar la participación de los beneficiarios restringiendo o eliminando el derecho del beneficiario a la información o a rescindir el fideicomiso
- Para mantener las acciones de las empresas fiduciarias privadas. Esto evita problemas de sucesión en relación a la propiedad del PTC
- Para perseguir fines filantrópicos y no benéficos que permitan una mayor flexibilidad
- Para tener interés en una empresa o sociedad que posea propiedad en las Islas Caimán
- Para ayudar a los beneficiarios mediante la designación de un asesor profesional como ejecutor para asegurar que se administre un Fideicomiso STAR, dejando así a los beneficiarios disfrutar de los beneficios

El Banco y compañía fiduciaria Sackville Limited ("Sackville") es un banco y compañía fiduciaria con licencia de las Islas Caimán. Además de proporcionar una gama completa de servicios fiduciarios para estructuras de fideicomisos y corporativas, Sackville también proporciona servicios fiduciarios a un fideicomiso STAR. También puede proporcionar un ejecutor independiente.

Sackville tiene enlaces con el asesores jurídicos locales para garantizar que los consejos apropiados, la atención especial y las disposiciones de la legislación se tengan debidamente en cuenta al redactar una escritura de fideicomiso para un fideicomiso STAR.

Construido en Sackville

- Seis comités que comprenden Asesores internos y externos proporcionan una supervisión detallada; Gestión / Supervisión de Inversiones / Finanzas / Auditoría y Cumplimiento / Crédito / Cumplimiento Tributario Internacional
- Intermediario global calificado con el servicio de impuestos internos de los Estados Unidos (IRS)
- Ratio de suficiencia de capital superior al 40%, más de cuatro veces el mínimo requerido por Basilea II para activos clasificados por riesgo (10%); y también considerablemente más alto que el requisito mínimo de CIMA [Cayman Islands Monetary Authority]
- Auditor: Asociación de las Islas Caimán de PricewaterhouseCoopers
- Servicios de custodia y banca global: CIBC Mellon
- Ganador de la compañía de fideicomisos privados Citywealth del año 2017, Caribe

Construido en las Islas Caimán

- Territorio británico de ultramar gobernado por el derecho consuetudinario inglés – el tribunal de apelación final es el Consejo Privado
- El sistema parlamentario británico-elegido gobierno democrático supervisado por Reino Unido-nombró a gobernador
- Sólida infraestructura con 40 de los bancos más grandes del mundo, grandes firmas de abogados internacionales y las cuatro grandes firmas contables son residentes
- La autoridad monetaria de las Islas Caimán (CIMA) proporciona supervisión reglamentaria y legal-ninguna institución financiera de Caimán quebró durante la crisis financiera global del 2008
- Una sofisticada ley de fideicomisos, desarrollada para satisfacer las necesidades de una base de clientes internacional
- Un sistema judicial distinto de servicios financieros, presidido por jueces con experiencia significativa en el manejo de casos de fideicomisos complicados

Para más información le invitamos a visitar www.sackvillebank.com